en las providencias que correspondan, assi en quanto al arreglo del prezio de dhas aguas, forma, y modo de su despacho; Como en todo lo demas que conviene a este asumpto, y le parezca conveniente

Pareja Vinader

Ante mi,

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Sabado 22 de Marzo de 1783

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Casas de la Corte de ella, Sabado veinte y dos dias del Mes de Marzo, de mil setezientos ochenta y tres, los Sres. Ministros Señores de Murcia se juntaron a zelebrar Cab.do Extraordinario, antes de pasar a la Funzion de Rogativa a Maria Sma. de Fuensta por el beneficio de la Lluvia; Asistieron Dn. Joaquin de Jarera y Jorzon Cab.ro Maestrante de la